

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 9521, que nombra al Ingeniero Emilio Boyrie Moya Representante del Gobierno como académico en el seno de la Academia Internacional de la Cerámica.—G.O. Nº 7694, del 17 de mayo de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9521.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Ingeniero Emilio Boyrie Moya, queda nombrado Representante del Gobierno dominicano como académico en el seno de la Academia Internacional de la Cerámica, la cual tiene su sede en Ginebra, Suiza.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 9522, que otorga al Mayor General Rafael L. Trujillo hijo, Jefe de Estado Mayor de la Aviación Militar Dominicana, la Orden del Mérito Naval.— G.O. Nº 7631, del 2 de diciembre de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9522.

CONSIDERANDO: Que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que ha servido a las Fuerzas Armadas de la República, el Mayor General Rafael L. Trujillo hijo, O. G., M. M., M. A., A. M. D., E. N. Jefe de Estado Mayor de la Aviación Militar Dominicana;